



Las mujeres embarazadas detenidas desaparecidas y sus hijos...

¿Donde están?



**MARIA CECILIA
LABRIN SASO**
Detenida el 12/08/74
8 sem. de embarazo

**MICHELLE MARGUERITE
PEÑA HERREROS**
Detenida el 20/06/75
34 sem. de embarazo



**GLORIA ESTHER
LAGOS NILSSON**
Detenida el 26/08/74
8 sem. de embarazo

**NALVIA ROSA
MENA ALVARADO**
Detenida el 29/04/76
12 sem. de embarazo



**CECILIA MIGUELINA
BOJANIC ABAD**
Detenida el 02/10/74
10 sem. de embarazo

**ELIZABETH MERCEDES
REKAS URRRA**
Detenida el 26/05/76
8 sem. de embarazo



**JACQUELINE PAULETTE
DROULLY YURICH**
Detenida el 30/10/74
8 sem. de embarazo

**REINALDA del CARMEN
PEREIRA PLAZA**
Detenida el 15/12/76
20 sem. de embarazo



**CAMPAÑA NACIONAL POR LA
BUSQUEDA DE LAS MUJERES
EMBARAZADAS DETENIDAS
DESAPARECIDAS Y SUS HIJOS**

**GLORIA XIMENA
DELARD CABEZAS**
Detenida el 17/01/77
12 sem. de embarazo





INFORME GLASGOW

Bajo el título "Servicio Médico Legal (SML), ocultó siete años informe sobre error en identidades del Patio 29" y el subtítulo "Programa de Derechos Humanos busca aclarar circunstancias", el diario electrónico El Mostrador, dio a conocer el 6 de agosto la noticia que no solo remecería a los familiares sino también a toda la comunidad nacional, estamos hablando del llamado Informe Glasgow.

En su oportunidad y ante la petición de la abogada Pamela Pereira, se enviaron muestras de restos del Patio 29, para un contra chequeo a la Universidad de Glasgow, Escocia. En 1995 la Universidad envió el Informe final a la Ministra de Justicia de la época, Soledad Alvear y al Servicio Médico Legal, el que no fue remitido al Juez del 22° Juzgado del Crimen, Andrés Contreras.

A juzgar por dicha información podemos afirmar que las autoridades y organismos involucrados en estos hechos nos han mentido, han ocultado los resultados, han obstaculizado el desempeño de la Justicia y, lo que es aún más grave, es posible que haya errores de identificación en el caso de tres víctimas, cuyos restos fueron entregados a sus familiares y sepultados en agosto de 1995.

Queremos subrayar que la Agrupación nunca supo de la existencia de este Informe y que ante requerimientos nuestros acerca de sus resultados, en 1996 el SML nos respondió que fue considerado insuficiente para los efectos de identificación, por el tenor de sus conclusiones.

Ante la gravedad de tales hechos, las exigencias públicas de la Agrupación fueron:

- 1.- Una investigación exhaustiva respecto de los errores denunciados
- 2.- Explicación pública de las autoridades de la época
- 3 - Análisis de ADN a todos y cada una de las personas ya identificadas
- 4 - Reestructuración de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal

Posteriormente en reunión con el Sr. Ministro de Justicia y los máximos representantes del SML acordamos:

- 1 - Se exhumarán los tres cuerpos sobre los cuales no coinciden los peritajes y los de todos aquellos que sea necesario, supuesto el consentimiento de la familia.
- 2 - Los peritajes se harán en otro lugar, si es necesario.
- 3 - El Ministro entregará todos los antecedentes tanto a la Fiscal Mónica Maldonado, como al Juez del 22° Juzgado del Crimen, a cargo del caso Patio 29, comprometiéndose a entregar copia a la Agrupación de todo aquello que no forme parte del secreto de sumario.
- 4 - Se reestructurará la Unidad de Identificación
- 5 - Todas las muestras pendientes para completar el Banco de Respaldo de ADN, serán enviadas a la Universidad de Granada, España.

Cabe destacar que el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, aceptó haber conocido del Informe Final del doctor Vanezis en 1995, siendo asesor en ese entonces de la Ministra Alvear, pero señaló que no era responsabilidad de ese Ministerio remitirlo a los Tribunales.

Temas de Actualidad

CASO TUCAPEL JIMENEZ

La Justicia tarda en llegar, y cuando llega... defrauda



En el caso del homicidio del dirigente sindical Tucapel Jiménez, la Justicia ha tardado más de 20 años en llegar, y cuando lo ha hecho, ha sido a medias. Los Tribunales de Chile nos han defraudado una vez más, porque

el delito cometido y los en él involucrados, entre los que destacan altos generales del Ejército, merecía penas muy superiores a las que les han sido aplicadas.

El esclarecimiento de la verdad jurídica pone de manifiesto la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas en este crimen que fue planificado de principio a fin, fue encubierto y en los intentos por ocultar su compromiso cometieron otro ase-

sinato, el del carpintero Juan Alegría Mundaca a quien en el paroxismo de la brutalidad, lo mostraron como suicidándose, todo esto con el fin de inculparlo.

El Ministro Sergio Valenzuela Patiño, mantuvo el caso en el más absoluto estancamiento, durante 17 años, solo cuando la investigación es traspasada al Ministro Sergio Muñoz se avanza y su acucioso trabajo permite esclarecer la verdad.

Sin embargo, se esperaban penas acordes con la magnitud de los delitos, es decir, cadenas perpetuas para quienes los cometieron, penas no remitidas para los encubridores y sanción para los absueltos.

Pero falta algo más, el Ejército debe dar explicaciones al país, por la acción criminal de quienes formaban parte de su dirección de inteligencia. Necesitamos un Ejército capaz de enfrentarse con una realidad que es innegable e inocultable, porque finalmente la verdad siempre se impone, más allá de las voluntades o de las personas.

Día Internacional del Detenido Desaparecido

Cada 30 de agosto conmemoramos el Día Internacional del Detenido Desaparecido, 1.197 en Chile y más de 90.000 en América Latina. El edificio Diego Portales se resignificó con la presencia de ustedes y los nuestros, demostrando que no olvidamos la historia pues recordarlos a ellos es mantener vigente su proyecto de país cuyo fin último era que fuéramos más felices.

En este público homenaje, con poesía y un mensaje de esperanza lanzamos la campaña por conocer el paradero de las nueve mujeres embarazadas al momento de su detención, Cecilia Miguelina, Gloria Ximena, Jacqueline Paulette, María Cecilia, Gloria Ester, Nalvia Rosa, Michelle Marguerite, Reinalda del Carmen y Elizabeth Mercedes, para ellas no solo el recuerdo emocionado sino el compromiso de recuperar para todos una sociedad más justa y democrática, con Verdad y con Justicia, para que el legado a las nuevas generaciones no sea de impunidad y olvido.

Continuar con su ejemplo es la mejor forma de homenajearlos en su Día Internacional. No permitamos la impunidad, no permitamos que los olviden, esa es la fuerza que queremos transmitirles.





Actividades Agosto

03 - Organizado por sus amigos y familiares se realiza acto de homenaje por Alejandro Parada González al cumplirse 28 años de su detención y posterior desaparecimiento.

05 - La AFDD marchó solidariamente desde la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) hasta el 18° Juzgado del Crimen, para acompañarlos en el momento en que se daba a conocer la sentencia en el caso Tucapel Jiménez..

06 - La AFDD se informa del artículo aparecido en el diario electrónico El Mostrador que publica el llamado Informe Glasgow, a siete años de su emisión, dando cuenta que los resultados del mismo han sido ocultados por el Servicio Médico Legal (SML).

07 - Con una gran cobertura de los medios de comunicación la AFDD da conferencia de prensa ante el escándalo que ha significado el ocultamiento del Informe Glasgow por parte del Servicio Médico Legal.

07 - El Directivo de la AFDD se reunió con el Ministro de Justicia, Sr. José Antonio Gómez, el Dr. Oscar Vargas, nuevo Director del SML, la Dra. Patricia Hernández y el ex Director Salvatore Malsto. Como resultado de estas conversaciones se acordó la reestructuración de la Unidad de Identificación en el más breve plazo.

09 - Amaro y Johnny Labra, del conjunto musical Sol y Lluvia, invitan a nuestra organización a convocar y participar en el concierto ¡Nuestra Sangre Vive!, el sábado 7 de septiembre en el court central del Estadio Nacional, en el marco recordatorio de las víctimas de las dictadura militar.

10 - Acto homenaje al detenido desaparecido Manuel Vargas en la Municipalidad de Til Til.

12 - Viviana Díaz, Apolonia Ramírez, Silvia Muñoz y Mireya García se reúnen en nuestra sede con Luciano Fouilloux y Victoria Baeza, Secretario Ejecutivo y Jefa de Asistentes Sociales respectivamente, para informarnos acerca del nombramiento de un Fiscal auxiliar en el 22° Juzgado del Crimen, quien facilitará las labores de investigación sobre el caso Glasgow que lleva el Juez Pablo Droppelmann. También se nos señaló la solicitud oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores para la traducción de dicho Informe.

19 - El Directivo se reúne en la AFDD con Kenneth Jensen, antropólogo e Iván Cáceres, arqueólogo, ambos miembros del desaparecidos Grupo de Antropología Forense (GAF) con el afán de reunir el mayor número de opiniones acerca de las metodologías de identificación.

20 - Viviana Díaz, Mireya García y Silvia Muñoz, se entrevistan con Carlos Cerda, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, para exigir se instruya a los jueces nombrados para investigar el Informe Glasgow la mayor celeridad y exhaustividad.

20 - En las oficinas del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Viviana Díaz y Mireya García se reunieron con Luciano Fouilloux y Victoria Baeza, en relación con el Informe Glasgow.

21 - Viviana Díaz, Mireya García y Silvia Muñoz se entrevistaron con la Fiscal de la Corte Suprema Sra. Mónica

Maldonado, con el propósito de recabar información acerca del proceso seguido por ella en relación al caso Patio 29.

21 - Exigiendo derechos laborales y sociales, así como denunciando los altos índices de cesantía, la AFDD marchó junto a los trabajadores desde Plaza Los Héroes hasta Plaza de Armas.

22 - Presentando un escrito patrocinado por el abogado Joseph Beraud ante el Juez del 22° Juzgado del Crimen, Pablo Droppelmann, nuestra organización pidió ser parte de la causa Patio 29, demanda que fue aceptada.

22 - Viviana Díaz y Gonzalo Muñoz reciben en nuestra sede a un grupo de estudiantes holandeses interesados en conocer en profundidad el drama humano y social que ha significado para los familiares y el país, el caso de los detenidos desaparecidos.

23-24 - Viviana Díaz viaja a la ciudad de Valdivia para participar en actividades conmemorativas de la Agrupación de Familiares de la zona.

29 - Viviana Díaz, Mireya García, Apolonia Ramírez, Gonzalo Muñoz y Silvia Muñoz se reunieron con José Miguel Insulza, Ministro del Interior y Luciano Fouilloux, Secretario Ejecutivo del Programa de Derechos Humanos, para exponerles la opinión de la organización ante los hechos producidos por el ocultamiento del Informe Glasgow

30 - Un masivo acto de homenaje en el Día Internacional del Detenido Desaparecido se realiza en el Salón N° 2 del Edificio Diego Portales.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (AFDD)

Av. Ricardo Cumming 1161 - Santiago de Chile FonoFax: (56-2) 696 0678 - E-mail: afdd@ccinternet.cl - Representante legal: Viviana Díaz Caro
Redacción: Gabriela Zúñiga F. / Diseño y Producción Gráfica: Cercom